

Libertad, esa palabra

Ugaitz Zabala

EN los modelos de democracia actuales, nadie se atreve a poner en entredicho la cuestión de la libertad: libertad de prensa, libertad de expresión, libertad de culto... Pero libertad es una palabra a la que hemos vaciado de contenido, o para la que hemos estirado su significado, haciendo un uso egoísta y poco responsable de la misma. La libertad individual acaba donde es incompatible con la libertad individual del resto.

Una vez hecha esta pequeña, evidente, pero necesaria reflexión, pensemos en nuestra lengua, el euskera. En los últimos tiempos, parece ser que se alzan voces que reclaman la supuesta libertad de poder matricular a los hijos e hijas en un modelo lingüístico en castellano. Dicho esto, habría que preguntar a esos padres y madres si de verdad creen en una sociedad bilingüe, porque sólo una sociedad bilingüe garantiza la libertad de toda la ciudadanía, y sólo la educación que realmente garantice el bilingüismo será una educación responsable y que posibilite los derechos de todos y todas.

¿Libertad la de los padres y madres, o libertad de sus descendientes para que ellos libremente puedan decidir qué lengua usar en cada situación? Los padres y las madres han de procurar una educación que realmente incida en el bienestar de sus hijos e hijas, y es en la libertad de éstos en la que han de pensar.

Si todos tenemos derecho a usar el castellano o el euskera indistintamente, deberemos ser responsables para dar pasos en pro de la situación social que garantice la libertad de usar indistintamente una lengua o la otra, y esto sólo se consigue con un bilingüismo real, con una educación que refuerce el euskera o el castellano donde sea necesario, pero que garantice el aprendizaje de ambas lenguas. Sólo así podremos ejercer realmente nuestra libertad.

Pero al igual que podemos hablar de educación, también es necesario referirse a la situación de la Administración Pública, que también es reflejo una situación particularmente preocupante de cara a algunos adalides de la libertad.

"En la administración se impone el euskera"; "por la imposición del euskera, ¿cuántos grandes profesionales se quedarán por el camino?"; "el euskera vale más que un doctorado en las oposiciones"; "todo ciudadano o ciudadana del estado español debe tener las mismas oportunidades para presentarse a cualquier oposición del estado, y el euskera coarta ese derecho", etc. Todas estas son frases que probablemente hayamos escuchado más de una vez, pero que no esconden una defensa a ultranza de la libertad, sino una defensa a ultranza de los intereses particulares de quien las expresa, cargadas de egoísmo, sin pensar en los demás.

La Administración Pública no es la oficina del INEM, la Administración Pública no es un ente creado para garantizarnos un puesto de trabajo a toda la ciudadanía, es decir, la Administración no está ahí para darnos un trabajo estable y bien remunerado. La Administración es la organización encargada de gestionar los servicios públicos, y por ende, la organización que ha de garantizar un servicio adecuado a la ciudadanía, a toda la ciudadanía.

Por lo tanto, en una sociedad bilingüe, en una sociedad en la que coexisten dos lenguas oficiales, la responsabilidad de la Administración es garantizar el derecho de los usuarios y las usuarias a poder ser atendidos en su lengua, euskera o castellano, y los empleados públicos han de tener la formación suficiente para desempeñar su trabajo con solvencia y atendiendo por igual a toda la ciudadanía, euskaldunes y no euskaldunes.

Efectivamente, no debe haber ciudadanos de segunda, y todos hemos de tener los mismos derechos y libertades, por ello debemos defender el bilingüismo real hasta el final. A nadie se le está vetando su derecho a poder aprender euskera, por consiguiente, todo el mundo tiene las mismas oportunidades de acceder al puesto de trabajo que desee. Nadie pone el grito en el cielo cuando una empresa solicita a sus candidatos y candidatas un nivel alto de inglés o francés, nadie lo ve como una imposición. La Administración no es diferente, la empresa pública también pide sus propios requisitos a sus candidatos y candidatas, y esos requisitos están ideados para garantizar la igualdad a toda la ciudadanía, para garantizar las libertades a todos los usuarios y usuarias de este país.

Como decía en el preámbulo, apostemos por un bilingüismo real, sin excusas ni intereses particulares. Es cuestión de libertad, es cuestión de responsabilidad.

¿Libertad la de los padres y madres o libertad de sus descendientes para que ellos decidan qué lengua usar?

-

En una sociedad bilingüe, la responsabilidad de la Administración es garantizar este derecho